

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,849,040 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL
 CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE
 DE 2012 (UTM AGOSTO \$ 39.570.- (VALOR 12 UTM \$ 474.840.-) DE ACUERDO A LO
 ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES.
 CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 36/40 POR
 PAGO DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J.
 GONZALEZ \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 01/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	35	01/10/2012	2,849,040

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1319

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,849,040
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,849,040	
Totales		2,849,040	2,849,040

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,849,040	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,849,040
Totales		2,849,040	2,849,040



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
 Marcos Benito

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____